ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA "FERROLSA S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de Marzo del año 2020, a las 09h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **"FERROLSA S.A."**, señores: 1) **Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero,** propietario de **5.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos; 2) **Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero,** propietario de **5.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US$0,04) cada una y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos; 3) **Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero,** propietario de **5.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos; 4) **Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore,** propietaria de **5.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos.

No ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América(US$800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque están de acuerdo con los puntos a tratarse. Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta el señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero, en ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora Olivia Guerrero Gómez de Illingworth, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta toma la palabra y agradece a todos los accionistas su presencia, también al Comisario Principal y solicita a la señora Secretaria verificar la presencia del 100% del Capital Social de la compañía.

La señora Secretaria solicita a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, Luego formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que manifiesta al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pide a la Secretaria que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

La señora Secretaria pone a consideración los puntos a tratar en el Orden del Día que son:

Punto Unico.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Principal, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión una vez que los accionistas aprueban el punto a tratar y se pasa a conocer el mismo, no sin antes cerciorarse de que los asistentes manifiesten si todos recibieron los Informes entregados con anticipación, a lo que todos respondieron afirmativamente. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita a la señora Gerente General exponga sobre los puntos más relevantes que contienen los Informes.

La señora Gerente General informa sobre los resultados desfavorables obtenidos en éste período, pero que se ha podido cumplir con todas las obligaciones de la compañía, tampoco tener reclamos de clientes ni demandas en contra de la Empresa aún habiendo enfrentado un período difícil en aspectos económicos en el País.

El Presidente de la Junta propone se resuelva sobre los Informes presentados. Toma la palabra el Ing. Luis Illingworth Guerrero y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado y propone aprobar todos los Informes presentados; el Presidente pone en consideración la propuesta presentada a la Junta dando por respuesta que todos aprueban a excepción del *Gerente General que se excusa de votar. Quedando aprobados* el Informe de Comisario Principal, Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre lo resuelto y no habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente pasa a votaciones, dando por resultado que la Junta de accionistas, aprueban el punto tratado, por unanimidad.

El Presidente de la Junta concede un receso para que la señora Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente de la Junta reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la señora Gerente General - Secretaria y el Comisario Principal.; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente de la Junta declara levantada la Sesión a las 10:00, y la señora Gerente General - Secretaria que certifica.-

Ing. Oscar Illingworth Guerrero
Presidente de la Junta

Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero

Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero
Repres.Apoder. Ing. Luis Illingworth G.

Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore

Econ. Juan Luis Chalen Crespín
Comisario Principal

Sra. Olivia Guerrero Gómez de Illinworth
Gerente General - Secretaria